

LA UNION CONSTITUCIONAL

ORGANO DOCTRINAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE.

Ciudad: Teniente-Rey 38

Director: A. González López

Teléfono número 66

EDICION DE LA TARDE

AÑO VII.

Habana—Martes 21 de mayo de 1895

NUMERO 118

TEATRO DE ALBISU

Compañía de zarzuela
Función por tandas
HOY 21 DE MAYO.

Los actos tercero y cuarto de la función de esta noche constituirán una sola tanda; advirtiéndose que no se darán contraseñas en el intermedio de los mismos.

A las 8:—Acto primero de

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

Por las señoritas Martínez, Gil del Real y demás artistas de la compañía.

A las 9: Segundo acto de la misma.

A las 10: 3º y 4º actos de la misma

NOTAS.

Para esta obra se han pintado por el reputado escenógrafo don Miguel Arias diez y nueve hermosas decoraciones, que producirán grandioso efecto. El lujoso vestuario lo ha confeccionado el señor Gambardela, y el espléndido *atrisso* es obra del mismo señor Gambardela y de don Félix Carbonell.

TELEGRAMAS

POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

DE

«La Unión Constitucional»

Nacionales.

DE HOY.

Madrid, mayo 21.

Se preparará a la comisión arancelaria por la ponencia nombrada al efecto que se bonifique a las mercancías peninsulares a su entrada en Cuba con un cuarenta por ciento respecto al derecho que satisfagan las mercancías extranjeras.

Corre el rumor de que el hijo de don Carlos de Borbón, el príncipe D. Jaime, se encuentra en Andalucía.

El general Gamir, que fué candidato para el gobierno de Cuba, ha sido nombrado Gobernador general de Puerto Rico.

Los señores Cánovas y Sagasta trabajan para impedir debates borrascosos en el Parlamento. El señor Ministro de Fomento don Alberto Bosch indicó el propósito de contestar a los ataques del señor Silveira y es seguro que la intervención del citado ministro produciría grande excitación entre los silvelistas. El señor Cánovas lo ha impedido manifestando que en las actuales Cortes no debe discutirse otra cosa que los presupuestos.

Por su parte el señor Sagasta ha convocado a los ex-ministros de su partido para recabar que la mayoría no se adhiera al voto de censura al Gobierno que va a proponer la minoría republicana con el apoyo de los silvelistas.

Madrid, id. id.

En la sesión celebrada ayer tarde por el Congreso, el diputado por Santa Clara, don Miguel Villanueva, pidió que se considere al teniente coronel señor Bosch, muerto en la acción de Jobito al frente de las tropas, como coronel efectivo, para que la familia reciba los haberes correspondientes a esa graduación.

El Sr. Azcárraga, Ministro de la Guerra, contestó al Sr. Villanueva que el Gobierno había decidido en el sentido por él expresado.

Los silvelistas hacen correr el rumor de que el Sr. Romero Robledo tiene idea de dimitir a consecuencia del debate electoral que se sostiene en el Congreso, con motivo de las elecciones municipales.

En los círculos políticos se desmienten rotundamente esos rumores, por juzgar que no existe causa para tomar tal resolución.

Extranjeros.

DE AYER.

Viena, mayo 20.

León XIII ha separado a monseñor Agliardi de la Nunciatura Pontificia de Austria-Hungría, accediendo a los deseos del emperador Francisco José.

Berlin, id. id.

Se dice que el Parlamento imperial alemán aprobará el proyecto de ley para mantener las primas del azúcar mientras se llegue a un arreglo internacional.

Roma, id. id.

En Florencia y en otros puntos de Toscana ha habido grandes terremotos.

Muchas casas se han venido abajo.

DE HOY.

Viena, mayo 21.

Dicen de San Petersburgo que se espera llegar a una solución pacífica de la cuestión entre el Japón y Rusia. Se añade que Inglaterra ejerce presiones para evitar que el Japón ceda a Rusia un puerto en el Norte de Corea.

Berlin, id. id.

La prensa oficiosa alemana censura al ex-canciller general conde de Caprivi, porque no ha aceptado la invitación del emperador Guillermo para asistir a las fiestas de inauguración del Canal Kiel.

Nueva York, id. id.

Dicen de Buenos Aires que el gobierno argentino ha ratificado la declaración de que no prepara guerra alguna, ni contra Chile ni contra otra nación.

Los periódicos opositoristas preguntan por qué motivo se están haciendo armamentos.

Bruselas, id. id.

Se dice que pronto habrá huelga general en las minas de carbón de Bélgica.

Nueva York, id. id.

Dicen de Washington que la Corte Suprema ha declarado por gran mayoría, ser anticonstitucional el impuesto sobre la renta, porque grava la propiedad real y la personal.

Losáves, id. id.

De Madrid dicen a los periódicos de Londres que las Cortes estarán abiertas hasta fines de junio.

Antes de su clausura votarán importantes medidas económicas en favor de Cuba y Puerto Rico y créditos considerables para aumentar las defensas de Filipinas.

Roma, id. id.

Los liberales se muestran regocijados porque no son buenas las relaciones entre la Santa Sede y Austria-Hungría.

Se cree que, por ahora, León XIII no enviará a Viena otro Nuncio.

Información

Víctima del deber

Nueva página gloriosa, orlada de luto, ha ganado la brillante y cruenta historia de los muy beneméritos bomberos de la Habana, en el voraz incendio que se ha cebado en las fábricas del señor Estanillo.

El señor don Luis Alvarez y Quintana, que pertenecía a una de las secciones del Comercio, sucumbió allí honrosamente en el cumplimiento de los deberes humanitarios que voluntariamente tiene contraídos esa legión de esforzados que constituye dos de nuestras más admiradas y útiles y meritorias instituciones locales.

Se necesita, sin duda, poseer el más alto grado de abnegación y de heroísmo para lanzarse al peligro, con rapidez superior a la veracidad del fuego, todos los días y a todas las horas, sin más estímulo que el ansia de hacer bien, con riesgo inminente de la propia vida, y sin esperanza de otro premio que la satisfacción de evitar ó hacer menos graves algunas de las grandes desdichas que a la humanidad afligen frecuentemente.

No hay en realidad heroísmos más admirables ni de mayor eficacia que los heroísmos realizados por los bomberos en lucha tenaz, inteligente y desinteresada con los elementos aterrorizados.

En esos combates por la humanidad, si vencen los bomberos, de la humanidad es la victoria fecunda. Y si son vencidos por su propio arrojo, pagan con la vida la salvación de sus semejantes, como pagó con la suya la inmortalidad que ha conquistado para su nombre y la gloria para su cuerpo, el bravo bombero don Luis Alvarez y Quintana.

Su conducta ejemplar y su muerte inolvidable, han dado nuevos lauros legítimos al muy benéfico cuerpo, en cuyas filas pereció fiel a las obligaciones sagradas que contrajera.

Toda la ciudad, seguramente, se asociará a la manifestación de duelo que ha de tributársele al conducirse al cementerio general sus restos queridos.

Por nuestra parte, hacemos constar la pena sentida que nos produjo esa irreparable pérdida que lloran justamente, con una familia inconsolable, sus valientes compañeros de heroísmos y peligros, dignos, como el pobre muerto, de la admiración sincera del universo, por su desinterés, su filantropía y su raro valor portentoso.

Un estimado suscriptor nos hace las siguientes preguntas:

1º Si los dueños de tiendas mixtas están obligados a tener libro sellado.

2º Que si los Recaudadores de contribuciones tienen derecho a cobrar el

deberes humanitarios que voluntariamente tiene contraídos esa legión de esforzados que constituye dos de nuestras más admiradas y útiles y meritorias instituciones locales.

Se necesita, sin duda, poseer el más alto grado de abnegación y de heroísmo para lanzarse al peligro, con rapidez superior a la veracidad del fuego, todos los días y a todas las horas, sin más estímulo que el ansia de hacer bien, con riesgo inminente de la propia vida, y sin esperanza de otro premio que la satisfacción de evitar ó hacer menos graves algunas de las grandes desdichas que a la humanidad afligen frecuentemente.

No hay en realidad heroísmos más admirables ni de mayor eficacia que los heroísmos realizados por los bomberos en lucha tenaz, inteligente y desinteresada con los elementos aterrorizados.

En esos combates por la humanidad, si vencen los bomberos, de la humanidad es la victoria fecunda. Y si son vencidos por su propio arrojo, pagan con la vida la salvación de sus semejantes, como pagó con la suya la inmortalidad que ha conquistado para su nombre y la gloria para su cuerpo, el bravo bombero don Luis Alvarez y Quintana.

Su conducta ejemplar y su muerte inolvidable, han dado nuevos lauros legítimos al muy benéfico cuerpo, en cuyas filas pereció fiel a las obligaciones sagradas que contrajera.

Toda la ciudad, seguramente, se asociará a la manifestación de duelo que ha de tributársele al conducirse al cementerio general sus restos queridos.

Por nuestra parte, hacemos constar la pena sentida que nos produjo esa irreparable pérdida que lloran justamente, con una familia inconsolable, sus valientes compañeros de heroísmos y peligros, dignos, como el pobre muerto, de la admiración sincera del universo, por su desinterés, su filantropía y su raro valor portentoso.

Un estimado suscriptor nos hace las siguientes preguntas:

1º Si los dueños de tiendas mixtas están obligados a tener libro sellado.

2º Que si los Recaudadores de contribuciones tienen derecho a cobrar el

deberes humanitarios que voluntariamente tiene contraídos esa legión de esforzados que constituye dos de nuestras más admiradas y útiles y meritorias instituciones locales.

Se necesita, sin duda, poseer el más alto grado de abnegación y de heroísmo para lanzarse al peligro, con rapidez superior a la veracidad del fuego, todos los días y a todas las horas, sin más estímulo que el ansia de hacer bien, con riesgo inminente de la propia vida, y sin esperanza de otro premio que la satisfacción de evitar ó hacer menos graves algunas de las grandes desdichas que a la humanidad afligen frecuentemente.

No hay en realidad heroísmos más admirables ni de mayor eficacia que los heroísmos realizados por los bomberos en lucha tenaz, inteligente y desinteresada con los elementos aterrorizados.

En esos combates por la humanidad, si vencen los bomberos, de la humanidad es la victoria fecunda. Y si son vencidos por su propio arrojo, pagan con la vida la salvación de sus semejantes, como pagó con la suya la inmortalidad que ha conquistado para su nombre y la gloria para su cuerpo, el bravo bombero don Luis Alvarez y Quintana.

Su conducta ejemplar y su muerte inolvidable, han dado nuevos lauros legítimos al muy benéfico cuerpo, en cuyas filas pereció fiel a las obligaciones sagradas que contrajera.

Toda la ciudad, seguramente, se asociará a la manifestación de duelo que ha de tributársele al conducirse al cementerio general sus restos queridos.

Por nuestra parte, hacemos constar la pena sentida que nos produjo esa irreparable pérdida que lloran justamente, con una familia inconsolable, sus valientes compañeros de heroísmos y peligros, dignos, como el pobre muerto, de la admiración sincera del universo, por su desinterés, su filantropía y su raro valor portentoso.

Un estimado suscriptor nos hace las siguientes preguntas:

1º Si los dueños de tiendas mixtas están obligados a tener libro sellado.

2º Que si los Recaudadores de contribuciones tienen derecho a cobrar el

deberes humanitarios que voluntariamente tiene contraídos esa legión de esforzados que constituye dos de nuestras más admiradas y útiles y meritorias instituciones locales.

Se necesita, sin duda, poseer el más alto grado de abnegación y de heroísmo para lanzarse al peligro, con rapidez superior a la veracidad del fuego, todos los días y a todas las horas, sin más estímulo que el ansia de hacer bien, con riesgo inminente de la propia vida, y sin esperanza de otro premio que la satisfacción de evitar ó hacer menos graves algunas de las grandes desdichas que a la humanidad afligen frecuentemente.

No hay en realidad heroísmos más admirables ni de mayor eficacia que los heroísmos realizados por los bomberos en lucha tenaz, inteligente y desinteresada con los elementos aterrorizados.

En esos combates por la humanidad, si vencen los bomberos, de la humanidad es la victoria fecunda. Y si son vencidos por su propio arrojo, pagan con la vida la salvación de sus semejantes, como pagó con la suya la inmortalidad que ha conquistado para su nombre y la gloria para su cuerpo, el bravo bombero don Luis Alvarez y Quintana.

Su conducta ejemplar y su muerte inolvidable, han dado nuevos lauros legítimos al muy benéfico cuerpo, en cuyas filas pereció fiel a las obligaciones sagradas que contrajera.

Toda la ciudad, seguramente, se asociará a la manifestación de duelo que ha de tributársele al conducirse al cementerio general sus restos queridos.

Por nuestra parte, hacemos constar la pena sentida que nos produjo esa irreparable pérdida que lloran justamente, con una familia inconsolable, sus valientes compañeros de heroísmos y peligros, dignos, como el pobre muerto, de la admiración sincera del universo, por su desinterés, su filantropía y su raro valor portentoso.

Un estimado suscriptor nos hace las siguientes preguntas:

1º Si los dueños de tiendas mixtas están obligados a tener libro sellado.

2º Que si los Recaudadores de contribuciones tienen derecho a cobrar el

6 por 100 de recargo sobre el 10 por 100 y 5 por 100 que concede la Ley pueden pagarse en plata ó cobre.

3º Si los recibos duplicados deben llevar también timbre de 5 cents; y

4º Si los Ayuntamiento deben hacer sus cobros en la misma forma que lo hace el Estado.

A la primera pregunta contestamos que las tiendas mixtas no están obligadas a tener su libro diario sellado con arreglo a lo que previene la Ley del timbre.

2º Que por la Ley de presupuestos de 1892-93, ratificada por la del siguiente año, se dispuso que en los pagos y cobros del Estado, es obligatoria admitir el 10 por 100 en plata hasta 50 pesos y el 5 en cobre hasta 2 pesos 50 cents, sin bonificación alguna.

Por Real orden de 19 de agosto de 1893, modificada, se dispuso que los recibos menores de un doblón pueden abonarse en plata en su totalidad con la bonificación del 6 por 100.

Esto es lo que está ordenado, y lo que deben cumplir los recaudadores según las reiteradas prevenciones que se le tienen hechas.

3º Con respecto a los recibos que deben llevar sello móvil de 5 cents., debemos decirle que por resolución de la Junta general de Hacienda de 2 de agosto de 1894, se dispuso que la obligación de poner sellos móviles en los documentos de pago que hagan los comerciantes, sociedades, bancos y establecimientos públicos por cuenta ajena, sólo se contrae al documento principal, y por Real orden de 13 de septiembre del mismo año se resolvió igualmente que los recibos de cuentas corrientes y todos los demás que con el carácter de recibos se expidan, sea a cargo de la misma persona, ó bien de una tercera y sea cualquiera la cantidad que representen deben llevar fijado un sello móvil de 5 cents, con arreglo al artículo 87 de la Instrucción vigente de Sello y Timbre del Estado.

Con respecto a la exhibición de estos documentos a los inspectores está prevenido por resolución de la Intendencia general de Hacienda de 25 de mayo de 1894, que los comerciantes é industriales a quienes se gire visita de comprobación por los inspectores de la Renta, están obligados a exhibir a estos funcionarios todos los recibos originales de los pagos que hubieren verificado por su cuenta, los que deberán tener los sellos móviles corres-

pondientes a los recibos que exhibieren.

Con respecto a la exhibición de estos documentos a los inspectores está prevenido por resolución de la Intendencia general de Hacienda de 25 de mayo de 1894, que los comerciantes é industriales a quienes se gire visita de comprobación por los inspectores de la Renta, están obligados a exhibir a estos funcionarios todos los recibos originales de los pagos que hubieren verificado por su cuenta, los que deberán tener los sellos móviles corres-

pondientes a los recibos que exhibieren.

Con respecto a la exhibición de estos documentos a los inspectores está prevenido por resolución de la Intendencia general de Hacienda de 25 de mayo de 1894, que los comerciantes é industriales a quienes se gire visita de comprobación por los inspectores de la Renta, están obligados a exhibir a estos funcionarios todos los recibos originales de los pagos que hubieren verificado por su cuenta, los que deberán tener los sellos móviles corres-

pondientes a los recibos que exhibieren.

Con respecto a la exhibición de estos documentos a los inspectores está prevenido por resolución de la Intendencia general de Hacienda de 25 de mayo de 1894, que los comerciantes é industriales a quienes se gire visita de comprobación por los inspectores de la Renta, están obligados a exhibir a estos funcionarios todos los recibos originales de los pagos que hubieren verificado por su cuenta, los que deberán tener los sellos móviles corres-

pondientes a los recibos que exhibieren.

Con respecto a la exhibición de estos documentos a los inspectores está prevenido por resolución de la Intendencia general de Hacienda de 25 de mayo de 1894, que los comerciantes é industriales a quienes se gire visita de comprobación por los inspectores de la Renta, están obligados a exhibir a estos funcionarios todos los recibos originales de los pagos que hubieren verificado por su cuenta, los que deberán tener los sellos móviles corres-

pondientes a los recibos que exhibieren.

Con respecto a la exhibición de estos documentos a los inspectores está prevenido por resolución de la Intendencia general de Hacienda de 25 de mayo de 1894, que los comerciantes é industriales a quienes se gire visita de comprobación por los inspectores de la Renta, están obligados a exhibir a estos funcionarios todos los recibos originales de los pagos que hubieren verificado por su cuenta, los que deberán tener los sellos móviles corres-

pondientes a los recibos que exhibieren.

Con respecto a la exhibición de estos documentos a los inspectores está prevenido por resolución de la Intendencia general de Hacienda de 25 de mayo de 1894, que los comerciantes é industriales a quienes se gire visita de comprobación por los inspectores de la Renta, están obligados a exhibir a estos funcionarios todos los recibos originales de los pagos que hubieren verificado por su cuenta, los que deberán tener los sellos móviles corres-

pondientes a los recibos que exhibieren.

Con respecto a la exhibición de estos documentos a los inspectores está prevenido por resolución de la Intendencia general de Hacienda de 25 de mayo de 1894, que los comerciantes é industriales a quienes se gire visita de comprobación por los inspectores de la Renta, están obligados a exhibir a estos funcionarios todos los recibos originales de los pagos que hubieren verificado por su cuenta, los que deberán tener los sellos móviles corres-

pondientes a los recibos que exhibieren.

Con respecto a la exhibición de estos documentos a los inspectores está prevenido por resolución de la Intendencia general de Hacienda de 25 de mayo de 1894, que los comerciantes é industriales a quienes se gire visita de comprobación por los inspectores de la Renta, están obligados a exhibir a estos funcionarios todos los recibos originales de los pagos que hubieren verificado por su cuenta, los que deberán tener los sellos móviles corres-

pondientes a los recibos que exhibieren.

Con respecto a la exhibición de estos documentos a los inspectores está prevenido por resolución de la Intendencia general de Hacienda de 25 de mayo de 1894, que los comerciantes é industriales a quienes se gire visita de comprobación por los inspectores de la Renta, están obligados a exhibir a estos funcionarios todos los recibos originales de los pagos que hubieren verificado por su cuenta, los que deberán tener los sellos móviles corres-

pondientes a los recibos que exhibieren.

Con respecto a la exhibición de estos documentos a los inspectores está prevenido por resolución de la Intendencia general de Hacienda de 25 de mayo de 1894, que los comerciantes é industriales a quienes se gire visita de comprobación por los inspectores de la Renta, están obligados a exhibir a estos funcionarios todos los recibos originales de los pagos que hubieren verificado por su cuenta, los que deberán tener los sellos móviles corres-

pondientes a los recibos que exhibieren.

Con respecto a la exhibición de estos documentos a los inspectores está prevenido por resolución de la Intendencia general de Hacienda de 25 de mayo de 1894, que los comerciantes é industriales a quienes se gire visita de comprobación por los inspectores de la Renta, están obligados a exhibir a estos funcionarios todos los recibos originales de los pagos que hubieren verificado por su cuenta, los que deberán tener los sellos móviles corres-

pondientes a los recibos que exhibieren.

Con respecto a la exhibición de estos documentos a los inspectores está prevenido por resolución de la Intendencia general de Hacienda de 25 de mayo de 1894, que los comerciantes é industriales a quienes se gire visita de comprobación por los inspectores de la Renta, están obligados a exhibir a estos funcionarios todos los recibos originales de los pagos que hubieren verificado por su cuenta, los que deberán tener los sellos móviles corres-

pondientes a los recibos que exhibieren.

pendientes; que podrán sólo presentar en las vistas los recibos duplicados de los pagos que hubiesen hecho por cuenta ajena y que tienen igualmente el deber de exhibir en las vistas las letras de cambio, pagarés y demás documentos de pago, provistos de los timbres correspondientes.

4º Con respecto al cobro de los recibos por los Ayuntamientos, creemos que éstos deben ajustarse en sus cobros y pagos á las reglas establecidas para los suyos por el Estado.

EL GENERAL Martínez Campos

A las seis y media de la tarde de ayer llegó á Oienfuegos el General Martínez Campos.

Inmediatamente se embarcó en el vapor «Villaverde» que zarpó de aquel puerto pocos momentos después, con dirección á Manzanillo y Santiago de Cuba.

Donativo del Casino

Han sido girados á la orden del Sr. Ministro de Ultramar quinientos pesos plata con que contribuye el Casino Español de la Habana á la suscripción iniciada en la Península á favor de las familias de las víctimas que ocasionó el naufragio del crucero *Reina Regenta*.

Es digno de aplauso el generoso desprendimiento del patriótico Instituto, siempre atento á contribuir con la posible eficacia al remedio de las desdichas públicas.

Feliz viaje

En el vapor correo nacional *Reina María Cristina* salió ayer para la Península nuestro entusiasta correligionario y amigo D. Juan Antonio Novo, Tesorero del Comité constitucional del barrio de Obávez.

Una comisión del citado Comité, presidido por nuestro no menos entusiasta correligionario D. Bernardo Alvarez, despidió á bordo al apreciable viajero, á quien desearamos todo género de impresiones gratas durante la excursión veraniega que ha emprendido.

Remitido

Sr. D. Antonio González López, Director de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL.

Mi muy distinguido amigo: ruego á usted se sirva publicar en el periódico de su digna dirección las palabras con que dí cuenta, en el número de ayer de *La Nación*, de la carta que me dirigió el Sr. D. Antonio Corzo y que usted reprodujo en LA UNIÓN CONSTITUCIONAL, en su edición de la tarde, en el mismo día.

Doy á usted gracias, y me repito su atento y afectuoso S. S. Q. B. S. M.—*Rafael Pérez Vento*.

S. C. 21 de mayo de 1895.

Las palabras á que se refiere el señor Pérez Vento son las siguientes:

y pareció seguir con interés la partida.

Quando le llegó su vez al gascón, sacó una botella del bolsillo y bebió un sorbo.

—¿Qué bebes?—preguntó su pareja de juego á los dos jugadores de naipes que hablaban antes sobre Toribio.

—Ajenjo—contestó uno de ellos, —pero tan fuerte, que le deja como loco, y sería capaz de emprenderla á puñalada limpia si pierde otra vez.

—Pero..... ¡tan mal genio gasta!

—Quando pierde y bebe ajeno es capaz de todo. Añade que anda celoso....

La partida duró media hora aún, y Toribio se quedó solo contra el que ya le había ganado la primera vez.

Aquella lucha suprema duraría unos diez minutos.

Volvió á oírse, como la otra vez, un grito ronco, y Toribio fijó sobre su contrario una mirada sangrienta.

Al mismo tiempo metió mano al bolsillo y sacó á medias un puñal.

—Ya dije que habría sangre—dijo uno de los jugadores de cartas.

Pero entonces se acercó al joven el hombre de la blusa y le dijo en voz baja:

«Sentimos mucho que desde hoy nos falte el auxilio, difícilmente sustituible, de pluma tan valiosa como lo es la de nuestro distinguido amigo D. Antonio Corzo; pero nos conformamos con una determinación que por ser de quien es seguramente es definitiva.»

Quando á la cesión que nos hace el estimado amigo, no tenemos inconveniente en aceptarla porque real y verdaderamente al dejar de colaborar en *La Nación* D. Antonio Corzo se lleva lo que á ella había traído de valor indiscutible.

Y no queremos decir al expresarnos del modo que acabamos de hacerlo, que las esperanzas nada valgan; pero como estas generalmente se desvanecen trocándose en desengaños no las cotizamos al tratarse de la parte de propiedad que correspondía en *La Nación* á nuestro ya ex-compañero en el periódico, y siempre estimado amigo D. Antonio Corzo.»

Nos alegramos

La hermosa niña Herminia, hija de nuestro querido amigo el Gobernador civil de Pinar del Río, Ilmo. Sr. don Manuel Rodríguez San Pedro, ha sido felizmente operada por el experto cirujano don José Pereda y Gálvez, de un pequeño tumor que se le había presentado hace ya algún tiempo, en el enlace del hueso que une su piernecita derecha con la cadera.

El mejor éxito ha correspondido al esfuerzo del hábil operador, y la enfermita, por cuya salud hacemos votos fervientes, se encuentra en estado satisfactorio.

Felicítamos muy sinceramente á sus amantes padres, deseándoles que pronto vean completamente restablecida á su preciosa hija.

Madrugá

Se nos remite la siguiente carta:

Sr. Director de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío: Ampliando las noticias que le daba en mi anterior, debo manifestarle que la comisión designada para recibir de las obras de los Baños ha dado tres viajes á ellos sin que se hayan podido dar por recibidas aquellas.

El contratista ha desaparecido como por encanto sin concluir las obras ni entregar á los pobres trabajadores el importe de sus jornales. A éstos les ha prometido el Alcalde que se les pagaría su trabajo.

Hasta la fecha no tenemos más que un baño mixto de señoras, caballeros y personas de color alternando las horas los bañistas.

La cubierta de la zanja maestra toda se ha destruido, habiendo costado su reparación mil pesos. El baño construido de nuevo ha sido preciso apuntalarlo porque amenaza ruina.

La contribución, tanto ordinaria como extraordinaria, se ha abonado con todo rigor para pagar esas obras y sin embargo el resultado ha sido funesto.

A los empleados municipales no se les paga hace seis meses lo cual es funestísimo para la buena marcha de la administración.

—Tengo que hablaros: seguidme.

—¿Qué me queréis?—preguntó bruta-

mente el otro.

—Enriqueceros: venid pronto....

Un momento después habían desaparecido los dos.

II

Sola

Daban las diez en Saint-Philippe-du-Roule.

Sólo una habitación estaba iluminada en todo el frente del palacio Dyonis, que es una de las mejores edificaciones de la calle de Courcelles.

Esa habitación tenía dos ventanas cubiertas de espesas cortinas de seda color sangre de toro, que caían en pliegues espesos sobre el suelo y tomaban matices siniestros á la luz de una lámpara con pantalla de cristal cajado.

Era el cuarto de la duquesa de Dyonis.

La duquesa tendría apenas veintidós años.

Era más bien baja que alta, pero esbelta, elegante, admirablemente formada y dotada de un rostro encantador, sobre el que se marcaba

Ahora va el relato de un hecho escandaloso:

A este pueblo han llegado varias maderas y materiales de fabricación con la marca: «Ayuntamiento de Madrugá». Por el mero hecho de ser para una obra de utilidad pública; la empresa del ferrocarril les condonaba el 50 por 100 de fletes, pero resulta de esto que algunos particulares han fabricado y fabrican con dichos materiales. El Alcalde parece que no ve estas cosas.

Los pocos bañistas que han venido este año se han marchado casi todos por falta de baños y estar los locales de éstos en mal estado.

Quiere decir, señor Director, que los vecinos de este pueblo somos víctimas de una administración tan pésima que más no lo puede ser.

Aun no se ha pagado la piedra tirada aquí hace dos años, encontrándose sus pobres dueños, que no tienen que comer, sufriendo una continuada burla con las mil promesas y amenazas. Con decir, señor Director, que ni el depósito que el Rematador de rodaje del año 1893 á 94 tiene en el Ayuntamiento en dinero sonante no le ha sido devuelto á pesar de sus constantes reclamaciones.

Por aquí hay mucha viruelas, y en estos casos deben aislarse á los atacados á una casa ó barracón construido al efecto.

Este Ayuntamiento tiene una casa destinada para hospital de variolosos, pero el Alcalde no ha querido tomar ninguna de las medidas que recomiendan la higiene.

Sin más por hoy quedo de usted afmo. s. s. q. b. s. m.,

X.

Los sucesos.

Según despacho telegráfico del teniente de la Guardia civil de San Nicolás, señor Romero, un grupo del puesto de Vegas hizo varios disparos á un moreno desconocido, que al darle el alto emprendió la fuga, internándose en las manganas de la finca «Oncchita.»

Dejó al huir dos caballos con sus monturas.

Relación de los jefes y oficiales del primer batallón de María Cristina y escuadrón de Pizarro que salieron de Matanzas á operaciones:

Plana Mayor.—Teniente coronel, D. Lázaro Argomán; comandante, D. Pedro Muñoz; capitán, D. Juan Bray; primer teniente, D. José Domenech, (no se sabe á punto fijo si irá este oficial)

Primera compañía.—Capitán, don Emilio Guerris; teniente, D. Francisco Bens.

Segunda compañía.—Capitán, don Juan Granel; teniente, D. Rafael Gutiérrez; segundo teniente, D. Félix Molira.

Tercera compañía.—Capitán, don Daniel Pérez; tenientes, D. José Noroña, D. Cruz Puente y D. Francisco Cardona.

Cuarta compañía.—Capitán, don Antonio Falco; tenientes, D. Marcial Duarte, D. Ramón Sánchez y D. Gregorio Sanmartín, (no se sabe de fijo si estos dos últimos irán.)

Guerrilla.—Capitán, D. Agustín Latorre; primer teniente, D. Emilio Vicamps; segundo id., D. Manuel Oajigas.

cierta expresión de melancolía y temor que la hacía adorable.

Vestía una *toilette* de noche que realizaba las dotes de su cuerpo, joven y fresco, indicándolas vagamente, y se paseaba maquinalmente, con aire distraído y algo aburrido, en aquella vasta pieza en que parecía perdida su graciosa persona.

Se detuvo de pronto, quedándose un poco pensativa é inmóvil, y luego se acercó á un secreter de ébano tallado.

—Eso es—murmuró suavemente.

—Voy á escribir á Silvia.

Abrió el secreter, sacó de él recado de escribir y empezó:

«Mi buena y querida Silvia: Me felicitas por la suerte que me ha elevado al rango de duquesa y dado entrada en los aristocráticos salones del *faubourg Saint-Germain*. A mí, obscura plebeya, hija de un industrial modesto, enriquecido con el chocolate. Parece un sueño, en efecto, sobre todo para mi padre, quien, forrado de millones, sólo tenía una ambición: ser negro de un título y que su hija llevara un gran nombre.»

»Su sueño se ha realizado, y es feliz; pero yo.... ¿Sabes lo que es esta

Componen esta guerrilla 85 ginetes.

Escuadrón de Pizarro.—Teniente coronel, D. Calixto Río Ortega; capitán, D. Francisco Obregón; primeros tenientes, D. Carlos León, D. Pedro Ruiz Bustamante y D. J. Bogneró; ayudante, Sr. Escario; médico, doctor Alfaro; primer capellán, D. Juan de la Rubia; sargentos, Oya, Muñoz y Conde; y 120 ginetes y además sus batidores.

El batallón expedicionario se compondrá de 750 plazas, y el escuadrón de caballería de Pizarro de 120 caballos.

A demás 31 y 4 caballos de jefes.

Con el título de *Indicamos*, publica lo siguiente *El Centinela*:

Ahora que se aumenta la fuerza del Cuerpo, en la provincia de Santa Olara, fuera conveniente que con los reemplazos que entran se cubriesen los destacamentos de dicha comandancia en otras provincias y se destinasen las fuerzas destacadas actualmente al territorio de su Comandancia.

No queremos ni debemos penetrar en las intenciones de la superioridad acerca de la distribución de las fuerzas. Y si hacemos esta sencilla indicación es llevados de la mejor intención, creyendo que más útiles serían en Santa Olara los guardias y clases que ya conocen aquella provincia, que los que ingresen de reemplazos.

Más si así no conviniese por algún fin que á nosotros no se nos alcanza, conste que nada hemos dicho, porque nuestros deseos están siempre al lado de lo mejor; que es en lo que se inspiran las dignas autoridades que mandan el Instituto.

Al propio colega le dice su correspondiente en Manzanillo lo siguiente:

«Aquí se están organizando cuatro guerrillas con licenciados é hijos del país, una de 120 hombres montados, al mando del capitán Travesé, para operar entre Manzanillo y Bayamo, otra de 50 á pie, para Campechuela, al mando del capitán Oerivio, muy conocedor del terreno y que prestó muy buenos servicios en la pasada guerra, hijo del párroco y conservador de pura sangre; otra para Vicana de 50 hombres á pie también, mandada por el capitán retirado Sr. Carreño, y otra de 30 idem á pie, para Yara, mandada por el capitán retirado Sr. Rivera.

Los jefes de estas guerrillas serán á la vez comandantes de armas de los citados puntos, teniendo las tres últimas un teniente, como segundo de las mismas.»

Han sido propuestos para las cruces de María Cristina, por la brillante acción de los Moscones:

Comandante de Estado Mayor don Sebastián Ramos y teniente de infantería, ayudante del general Salcedo, don Juan Capapé.

Y para la roja del Mérito Militar pensionada:

El médico mayor don Antonio de la Cruz.

Teniente de milicias don José Car-

det y Peralta.

En la Capitanía general se ha recibido un cablegrama del señor ministro de la Guerra participando que en el vapor correo del día 30 del actual embarcarán en Oádiz diez escuadrones sueltos formados de los regimientos de Lusitania, Numancia, Villaviciosa, Villarrobledo, Príncipe, España, Pavia, Talavera, Alfonso XII y Tetuán.

existencia que tú crees sembrada de gozos y triunfos? Una palabra te dirá toda la verdad. ¡Mi marido se avergüenza de mí!

«¡Ah! ¿Qué diría aquel pobre amigo que ha ido en busca de fortuna para poder ser mi esposo á un clima mortal; qué diría si viera que se desprecia á la que era para él la más perfecta de las mujeres?»

«Pero el pobre Marcelo ha muerto allá pensando en mí, enviándome su último pensamiento y su postrer suspiro.... Esto me hizo indiferente á todo, y por eso consentí en una unión que halagaba el orgullo de mi padre.»

«Después de trazarme un feo cuadro del novísimo mundo en que iba á entrar, me ofreció el duque para ayudarme en el trance los consejos y la compañía de una parienta, Mad. de Karriol, cuyo tacto y experiencia me alabó. No carecía de altas cualidades, en efecto, y á más un humor agrio que la hacía antipática á todos y que á mí se me hizo insoportable, hasta que al fin rogué al duque que no me impusiese una compañía que me era desagradable. El duque se plegó á ello, pero desde entonces va solo á todas partes, y esta misma noche ha salido dejándome en casa co-

Vienen con el completo de capitanes y subalternos, y el armamento y equipo correspondientes.

Orden general del ejército del día 18 de mayo de 1895, en la Habana:

El Excmo. Sr. Capitán general se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo único. En la confianza de que los batallones de nueva creación han de ser, no solamente fieles émulos del espíritu y tradición de los antiguos que con verdadero éxito operaron en esta Isla, si que también han de esforzarse para sobrepasarlos por su disciplina y bizarría, continuando la serie de laureos que justamente adquirieron, he resuelto que desde la revista del mes próximo los nueve batallones peninsulares hasta ahora organizados tomen por su orden de numeración las denominaciones que á continuación se expresan:

Batallón de Bailén Peninsular número 1.

Idem de la Unión idem número 2.

Idem de Alcántara idem número 3.

Idem de Talavera idem número 4.

Idem de Chiclana idem número 5.

Idem de Baza idem número 6.

Idem de San Quintín idem número 7.

Idem de Vergara idem número 8.

Idem de Antequera idem número 9.

Para el destino de jefe representante del arma de infantería, en el que cesa el teniente coronel señor Carrasco, se ha nombrado al comandante don Ramón Orozco Lahoz, jefe distinguido por su ilustración y brillantes dotes militares.

Don Rafael Lucas Sánchez, dueño del ingenio «Guabayaney» de la jurisdicción de Holguín, ha regalado al sargento de dicha comandancia, comandante del puesto establecido en el referido punto, José Caballero Obada, un rifle sistema Colt, para que pueda usarlo en el curso del servicio.

Ha sido nombrado Jefe de la zona de ingenio de Manzanillo el coronel de infantería señor Jul.

Con gran entusiasmo se están organizando en Santa María del Rosario y su demarcación dos secciones de voluntarios, que se denominarán tiradores de infantería, y tendrán, según nos aseguran, una organización especial y apropiada para que si el Gobierno lo estima conveniente se les utilice en funciones de guerra.

Efemérides históricas

21 de mayo de 1445

Batalla de Olmedo (Valadolid.)

Entre los favoritos de los Reyes de Castilla que mayor preponderancia han adquirido, es preciso colocar á don Alvaro de Luna, que lo fué de don Juan II.

Su omnímoda privanza llegó á ser causa de hondas turbulencias y conspiraciones en el reino, ya secundadas por el Intante de Aragón don Enrique, ya por parte del Rey de Navarra, que internándose en Castilla se apoderó de la villa de Olmedo después de dar muerte á los que la guarnecían. Hacíase, por tanto, preciso que don Juan reprimiera y castigara con energía tantos desmanes, y con este propósito salió de la Corte en direc-

mo á una niña que no ha sido buena.

«No importaría esto, porque no me encuentro á gusto en la sociedad que él frecuenta; pero el procedimiento me mortifica, y.... ¿por qué no confesarlo? tengo miedo de verme sola en este inmenso hotel. Acuérdate de que yo era la más cobarde de todas en el colegio, y se me aprjeta el corazón cada vez que miro este gran salón, cuya mitad se pierde en la sombra. Pienso en fantasmas y bandidos que me rodean, y creo que si levantara la cabeza.... El vértigo se apodera de mí..... voy á llamar á mi doncella.»

La joven estaba, en efecto, paralizada por el terror.

Después de un momento de vacilación se levantó temblorosa, y de un salto se fué hacia el cordón de una campanilla que estaba cerca y lo agitó con fuerza.

Quedóse de espaldas contra la pared, mirando asustada en torno, dominada por un terror sin causa.

Esperó un minuto.

Nadie aparecía.

No se oía nada en el palacio.

(Continuará.)

ción a la expresada villa, al frente de un ejército de cuatro ó cinco mil hombres en el que militaban su hijo don Enrique, el privado don Alvaro, los nobles don Juan Pacheco, don Iñigo López de Mendoza, el Conde de Alba, el Obispo Lope Barrientos y el Maestro de Alcántara.

Casi con igual número de gente le esperaba en Olmedo el Rey de Navarra, en unión del rebelde Infante don Enrique, del Almirante de Castilla, Condes de Benavente y de Castro, hermanos Quiñones y don Juan de Tobar.

Resultado de esta lucha fué quedar vencidos los del bando sedicioso, por lo que aquella misma noche abandonaron la villa después de sufrir considerables pérdidas, entre otras las del Infante don Enrique, que murió al poco tiempo á consecuencia de las heridas recibidas.

También salió herido en esta refriega el Condestable don Alvaro, quien no obstante ser causante de las rivalidades y desórdenes en que ardía el reino, prosiguió al lado del Monarca y en recompensa de aquel servicio llegó á obtener el Maestrazgo de San Juan.

[Prohibida la reproducción.]

El fuego de ayer

Como á las once y media del día de ayer se dió nuevamente la señal de fuego en la agrupación 2-1-3 ó sea la correspondiente al lugar donde se declaró el violento incendio de la fábrica del señor Estanillo.

Acudieron los bomberos de ambos cuerpos, empezando el escombros en aquel lugar, dando por resultado como á las cinco y media de la tarde, el haberse encontrado completamente destrozado el cadáver del joven D. Luis Alvarez, bombero de la sección de Máquina de la bomba Habana, del cuerpo del Comercio.

El cadáver del desgraciado Alvarez será tendido en casa de sus familiares, Morro 20.

Se han dado las órdenes oportunas para que se tributen al finado los honores que prescribe el Reglamento del cuerpo.

Si cadáver será conducido al Cementerio en el carro de auxilio.

Damos á los familiares y compañeros de Cuerpo del infortunado joven que ha sucumbido en el cumplimiento de su deber, nuestro más sentido pésame.

Según últimas noticias, se cree que debajo de los escombros no hay más cadáveres.

Mercado monetario

La cotización de hoy, á las 11 de la mañana, es la siguiente:

Plata: de 7 1/2 á 7 3/4, descuento.

Centenes: en las casas de cambio se pagan á \$5-67 en plata.

Luces: á \$4-54.

Calderilla: de 9 á 10, descuento, contra oro.

Billetes: á la par.

Los centenes en grandes cantidades se pagan á mayor tipo.

NOTICIAS

Esta mañana se hizo á la mar con objeto de probar la máquina, á la que se han efectuado algunas reparaciones del crucero de guerra *Conde del Venadito*, volviendo después á su fondeadero.

Al *Conde del Venadito* se le amplían algunas mejoras, volviendo después á continuar sus importantes servicios en la vigilancia de las costas.

A las seis y media de la tarde de ayer salió de Cienfuegos el vapor correo nacional *M. L. Villaverde*, conduciendo á su bordo al general Martínez Campos y á los ayudantes á sus órdenes.

Dicho vapor se dirige á Manzanillo.

El jueves próximo, desde las 7 de la mañana á las 5 de la tarde, se hallará expuesto al público en los Puestos municipales el material de campaña adquirido por los Caballeros hospitalarios, con el producto de la suscripción pública llevada á cabo por los mismos en estos últimos días.

Después de una larga y penosa en-

fermedad el domingo último dejó de existir la señora doña Lucrecia Vázquez, viuda de Noval y madre de nuestro amigo el empleado del ferrocarril Urbano don Ramón Noval.

Acompañamos en el sentimiento que embarga á sus familiares y le recomendamos la resignación cristiana necesaria para soportar tan irreparable pérdida.

Extracto de Policía

Desgraciado accidente.

Al estar abriendo un barreno en las canteras de Carvajal, situadas en la calzada de la Infanta, sufrió una caída don Mateo Vigo Fernández, teniendo la desgracia de que una gran piedra le cayera encima, recibiendo graves heridas y contusiones en diferentes partes del cuerpo y perdiendo el conocimiento.

Sus compañeros de trabajo don Vicente Suárez y don Santos Castro, lo sacaron de debajo de la piedra y lo condujeron á la casa de socorros de la segunda demarcación, y después de hacersele la primera cura fué trasladado al hospital Nuestra Señora de las Mercedes.

Acusación de hurto.

En la casa de socorros de la primera demarcación fué asistida la parda meretriz Caridad González, de varias contusiones leves, que según manifestó le había inferido su concubino, un sujeto de su clase, quien además le hurtó tres pesos veinte centavos, amenazándole con un puñal, que abandonó en la casa al emprender la fuga.

El acusado negó el hecho, por lo que la González fué puesta á disposición del Sr. Juez de primera instancia de Belén.

Estafa.

Al celador del barrio de Santa Teresa participó don Manuel Rodríguez y Díaz, encargado de la zapatería de don Ramón Incera, Aguacate 130, que hace varios días entregó á un vecino de la calzada de Belascoain materiales para hacer 24 pares de zapatos para niño, y seis hormas, y que se considera estafado, por haber desaparecido el acusado de su domicilio.

Un herido.

En la casa de socorros de la primera demarcación fué asistido don Casimiro Pidal Fernández, de 13 años de edad, y sin ocupación ni domicilio, de una herida leve en el brazo izquierdo, que según manifestó le fué inferida por don Manuel Vázquez Suato, en una bodega de la calle del Baratillo, sin que mediara cuestión alguna.

El acusado, que fué detenido por una pareja de O. P., negó que fuera cierto, siendo puestos ambos, así como un cuchillo de punta que se ocupó, á disposición del señor Juez de guardia.

Hurtos.

A don Cristóbal Rodríguez González, vendedor de billetes de lotería, un menor blanco desconocido le arrebató de las manos cuatro fracciones de á 50 centavos cada una, emprendiendo la fuga.

El hecho ocurrió en Neptuno esquina á Gervasio.

Una pareja de O. P. detuvo á la voz de pajatal y remitió á la celaduría del barrio de Tacón á un moreno, que en un puesto de verduras del mercado de ese nombre, hurtó tres racimos de plátanos, valor 13 reales, los cuales arrojó al suelo al verse perseguido.

Envenenamiento.

Doña Gertrudis Valdés, de 14 años de edad y vecina de Franco número 5, trató de suicidarse, tomando una dosis de fosforos.

La citada joven manifestó que había tomado esa resolución por haber peleado con su amante cuyo domicilio ignoraba.

El doctor Sansores, que la asistió en su domicilio, calificó de grave su estado.

En Guanabacoa.

El Dr. Rivero asistió en la casa de socorros de dicha villa al moreno José Ballina de una herida en la cabeza, que calificó de menos grave, la cual según manifestó le fué inferida por un desconocido con un palo al estar en la calle Real esquina á Vista Hermosa.

Fractura casual.

Al estar cargando una carreta en el muelle de Tallapiedra D. Juan Piá y Sala, le cayó encima un tablón, sufriendo la fractura completa del tercio inferior de la tibia y peroné lado iz-

quierdo, siendo calificado de grave su estado en la casa de socorros de la tercera demarcación.

Circulados.

Los celadores de los barrios de la Puata y Colón detuvieron á dos circulados.

Gacotilla

TEATRO DE PAYRET.—Mañana miércoles 22, se pondrá en escena en este coliseo, la popular zarzuela *La verbena de la Paloma*. Nos hacen grandes elogios del esmero con que ha sido ensayada por el director señor Jiménez. En esta obra se estrenarán dos nuevas decoraciones, pintadas por el pintor escenógrafo señor Crespo.

Muy pronto se pondrá *El Húsar*, con la novedad de las maniobras militares.

“LA ILUSTRACIÓN MILITAR.”—Con este título ha comenzado á publicarse en esta ciudad una revista mensual, dedicada al Ejército español en Cuba.

En el primer número que tenemos á la vista aparecen entre otros los retratos de SS. AA. los Infantes doña Eulalia y don Antonio, el general Martínez Campos y el coronel del cuerpo de Bomberos Municipales, señor González Mora.

Devolvemos el atento saludo que el nuevo colega dirige á la prensa y le deseamos toda clase de prosperidades.

SERVICIOS SANITARIOS MUNICIPALES

Datos tomados de la inspección de dichos servicios del movimiento de población. Desinfecciones.—Las que resultan de las defunciones de ayer.

De viruelas, 3, de enteritis, 3, de uremia, 1, de tuberculosis, 2; total 9.

Por orden del inspector se realizaron las siguientes:

Luz de Viveres, 3, Plazuela de Luz, 5; total 7. Toda la noche de la calzada de Cristina desde la Quinta del Rey, hasta el placar.

REGISTRO CIVIL

MAYO 20.

—NACIMIENTOS—

CATEDRAL

Don José G. Pérez Aliaga, negro, hijo legítimo de don José y doña María Teresa.

Don José María Leudorio Testa, blanco, hijo legítimo de don Manuel y doña Vicenta.

Don Eduardo A. Conde Pombo, blanco, hijo legítimo de José y Josefa.

BELEN

Don Juan Noroña Baeza, blanco, hijo legítimo de don Juan y doña María Teresa.

Don Viriato Remedios Iglesias, blanco, hijo legítimo de Manuel.

Una varón natural.

Una hembra natural.

JESUS MARIA

Don Eulogio Landa Felles, mestizo, hijo legítimo de Pablo y Gertrudis.

Don José Rojas Guerra, mestizo natural.

Doña María Fosado Cordero, blanca, hija legítima de Laureano y Amalia.

Don Juan León García, blanco, hijo legítimo de don León y doña Rosa.

GUADALUPE

Don Domingo Pérez y Martínez, blanco, hijo legítimo de don Mariano y doña Matilde.

Doña María Fideles Soto Alvarez, blanca, hija legítima de don Ignacio y María Teresa.

Doña Guillermina Gasanova Rodríguez, blanca, hija legítima de don Pedro y doña Nieves.

PILAR

Don José Al. López Cabrera, blanco, hijo legítimo de don Ramiro y doña Celeda.

Don Ansel Belsario González, blanco, hijo legítimo de don Braulio y doña Celia.

Don Isidro Macías García, blanco, hijo legítimo de don Isidro y doña María.

CERRO

No hubo.

—MATRIMONIOS—

No hubo.

—DEFUNCIONES—

CATEDRAL

Doña Concepción Felles, Habana, blanca, 44 años, casada, Amargura, 38, Cáncer.

Doña Lucrecia Vázquez Anillo, Santander, blanca, 48 años, viuda, Muralta, 1, Fiebre Tifoidea.

Juana Pérez, Guanabacoa, negra, 33 años, soltera, hospital de Paula Epilepsia.

BELEN

Ponzo: Evaristo Alvarez, Pinar del Río, blanco, 36 años, soltero, hospital del Presidio, Tisis pulmonar.

Doña Genoveva Marín: Fonseca, Oviedo, blanca, 21 años, soltera, Villegas 88, Fiebre amarilla.

JESUS MARIA

Don Faustino Torón Granados, Cáceres, blanco, 21 años, noviazgo Militar, pseudo neumonía.

Don Rafael Tomás, blanco, 22 meses, Gloria 128, Viruelas.

GUADALUPE

Asístico Lucas Acosta, Cantón, blanco, 65 años, soltero, G Ocaso 7, Afección orgánica al corazón.

PILAR

Don David Espino Alvarez, Oriedo, blanco, 24 años, soltero, «Garcin», Fiebre tifoidea.

Don José Lago López, Coruña, blanco, 47 años, «Garcin», Insuficiencia mitral.

Don José Villanuso y Peña, Coruña, blanco, 40 años, casado, Oquendo 43, Dilatación aórtica.

Doña Isabel Padilla Alfaro, Habana, blanca, 27 años, Hospital de San Lázaro, Cáncer.

Don Jerón. Antonio Rodríguez, Habana, blanco, 1 año, Escobar 183, Atrofia.

Pastora O'Reilly, Githra de Malena, negra, 31 años, soltera, San José 153, Tuberculosis.

Don Joaquín Baldomero E. Valdés, Habana, blanco, 20 meses, B. beneficio Lince, Tuberculosis.

Don Wenceslao Pablo López, Habana, blanco, 1 mes, San José 153, Hiperostosis.

Basilisa A. García, Habana, mestiza, 14 días, Salud 101, Peritonitis.

CERRO
Doña Regla Meneses Acosta, Habana, blanca, 35 años, soltera, Arroyo Apolo, Gilerima arterial.

Don Juan Jiménez, Canarias, blanco, 30 años, casado, R. may 67, Cirota hepática.

Doña Isabel Sánchez, Doctores, Habana, blanco, 2 meses, Zephera 85, Enteritis aguda.

Don Francisco Simón Aguirre, Habana, blanco, 3 años, estancia San Juan Bautista, Tisis intestinal.

Don José Ossaño, Habana, blanco, 35 días, plaza de la Iglesia, Cerro, acooceria A., Uremitis coleriforme.

Doña Victoria Vega Cudul, Habana, blanca, 4 meses, Meireres Cerro, letra B. Bronquitis capilar.

Don Eduardo Castillo Abad, Bayamo, blanco, 63 años, casado, Arroyo Apolo, Anemia cerebral.

Don Luis Vázquez Alejandro, Poncevedra, blanco, 23 años, soltero, Quinta de Rey, Fiebre tifoidea.

Ambrosio de la Luz, Habana, negro, 60 años, soltero, «Asilo Hermanitas» Cáncer del estómago.

Don José Abascobol, Andalucía, blanco, 60 años, soltero, «Asilo Hermanitas» Patalisis progresiva.

—RESUMEN—

Nacimientos.....	18
Matrimonios.....	0
Defunciones.....	27

«El Novator»
Sastrería y Camisería
J. A. MASEGOSA
Obispo, 81.

LA ESTRELLA DE LA MODA

Se acaba de poner á la venta la primera remesa de encajes para el verano. Encajes y entredoses desde 15 cts. la pieza. Inmenso surtido de Valencienes Estampados, Mecánicos, Guipures etc. á precios nunca vistos, Dibujos enteramente nuevos.

Se ha puesto igualmente á la venta una nueva remesa de albas y encajes para paños de altares recibidos directamente de las más afamadas fábricas de Saints Peirre des Oalais.

No olvidarse que en la *La Estrella de la Moda*, se encuentra siempre un bonito y variado surtido de sombreros y capotas de un centón en adelante. Cada mes nuevas remesas. Sombreros de Nansu de \$2 en adelante—Esos sombreros se pueden lavar—

No tema e. público á la casa de **Madame Bucheu** es la casa que mas barato y bonito vende en la Habana. 3841

Obispo, 84. Teléfono, 535.

AVISO

Terminado el arreglo del SALÓN DE SEÑORAS construido *ad hoc* en el elegante establecimiento de la fábrica de chocolates, confitería y pastelería francesa LA HABANERA; desde esta fecha queda nuevamente abierto á las señoras y señoritas que se dignen honrarlo con su presencia.

Los jueves de todas las semanas, de ocho á nueve de la noche, obsequiaremos con chocolate de esta casa á las señoras y señoritas que gusten concurrir á dicho local. 3819

LA HABANERA, 89, Obispo, 89

VINO DE PEPTONA FERRO-FOSFATA DA DE BARNET
Doctor en farmacia, Catedrático de la Universidad de la Habana

Esta bebida de 100 gramos de este vino contiene la peptona de 20 grs de carne pura

Esta preparación, que por su exquisito sabor merece el nombre de Vino de Peptona produce excelentes resultados en Dispepsias, Gastralgias, Diarreas, Cánceros intestinales, Disenterias, Anemias, etc. etc.

Es indispensable en las tisis pulmonares, Anemias, Riquitismo, Bronquitis, Hemorragias, Pérdidas de todas las clases de Alimentación inasimilable, en la, conviene á todos los enfermos que necesitan nutrirse y fortalecerse en poco tiempo.

Para las crianceras es uno de los mejores alimentos: lo transmiten en sus orinas en abundancia y nutritiva leche.

DEPOSITO GENERAL Drogueria y Farmacia LA REUNION, de J. O. SEBASTIA, Teniente-Rey, núm. 41 Habana. 2940
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Exposición de Chicago



La Magnesia Acostada y Antibiliosa **JUAN JOSE MARQUEZ** inventada en 1830 y perfeccionada en 1840, siendo su único propietario desde el año de 1881 **D. MIGUEL MARQUEZ**, única conocida por el público por **MAGNÉSIA DE MARQUEZ (PADRE)** por no haber ninguna otra registrada (como ésta) en dominios españoles y extranjeros con este nombre y universalmente conocida por sus propiedades, acaba de recibir un nuevo premio, por sus indispensables méritos en la Exposición de Chicago, como lo acreditan la **MEDALLA DE ORO, DIPLOMA Y SIGNA** que acaba de recibir y con los que en dicho certamen le han premiado.

A los que quisieran ó propalar sin dudar que en la Exposición de Chicago se la hubiera otorgado **MEDALLA DE ORO** como en las Exposiciones de París, Londres, Bruselas, Viena, Ginebra, Argel, Génova y en otras se han exhibido, tenemos el honor de invitarlos para que se acerquen á por sí mismos examinando los **DIPTEROS Y MEDALLAS** que están expuestas en el mismo kiosco en que se expuso la **MAGNÉSIA** en la Exposición de Chicago, y que en la actualidad se encuentran en la **FABRICA, SAN IGNACIO, 29.**

La Magnesia Acostada Antibiliosa de **JUAN JOSE MARQUEZ (PADRE)** cuyo resultado siempre bueno en todos los casos de Gastritis, Enteroculicatos, Gases en el estómago, Flatulencias, Acedias del estómago, Jaquecas, Indigestiones, Retención de la orina, Arenas de la vejiga, Biliis, etc. etc., y en todas las enfermedades que nevanagan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos. No tiene rival en el mundo. Consta en su composición de las más puras y limpias de que ha sido objeto desde 1830 en que fué inventada, sin que haya sido posible remplazarla con ninguna otra Magnesia ó medicamento.

Se vende en todas las boticas de reputación del mundo. Depósito principal:

San Ignacio, 29.—Habana.—Teléfono: 240.—Apuente: 237.
Telégrafo: Márquez.

VIDAS MAGNÉSIA DE MARQUEZ (PADRE), 3508

Las mejores y las más ligeras y suaves



Las máquinas de **NEW HOME**, **NEW DELICIOUS**, las del **PERAL**, ambas de doble pespunte, son las mejores que se conocen en la actualidad.

DURACION

En la construcción de las máquinas **NEW HOME** y **PERAL** se ha considerado toda la duración y con interés especial en la calidad del mejor material, sus resortes y sus tapas. Así como en las máquinas **NEW HOME** y **PERAL** se han usado las más sólidas y durables para el uso de las familias, y aquellas que á este fin, es lo que necesita cualquier familia de comparación con la demás.

SU MOVIMIENTO SUAVE

Por la misma razón de la extraordinaria sencillez de su movimiento y por consecuencia de su construcción, las máquinas **NEW HOME** y **PERAL** son las más ligeras y suaves en sus movimientos que se conocen en la actualidad.

Recomendamos al público que desee las mejores máquinas antes de decidirse por ellas, que se acuerde de que admítan como verdad incontestable, absolutamente, lo que dijere el doctor **LA SILENCIOSA** y suave máquina de **CANDELA WILCOX & GIBBS**—Ha llegado á esta plaza la gran reputación que goza, por ser la única en su especie que satisface la necesidad de los dueños y modistas.

Además de las mencionadas máquinas de que se han recibido representaciones en la Ex. de Chicago, venden en sus máquinas de todos los sistemas, Tenemos un surtido expuesto en todas las boticas, farmacias, papelerías, etc. etc. y otros para retratos, relojes de pared, de sobremesa y de escritorio, pletinas, etc. etc. á precios muy baratos.

Hermosas y cómodas barrederas de alfombra, platos y pisos.
NOTA—Se compone máquina de coser, dejándola como nueva.

112 O'Reilly. JOSE SOPENA Y COMP. Habana
Corriente Anunciado 620.—Telégrafos: Sopena.—Habana. 3818

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE PAYET.—Compañía de zarzuela "La Aurora Infantil."—No hay función.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de zarzuela.—*Los sobrinos del capitán Grant.*

TRUFA.—Compañía de variedades del señor Prudencio.—Función diaria, y *matinée* los domingos y días festivos a las 2 de la tarde.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua Contaduría de Tacón.—Junto al Cuartel de Bomberos.—Vistas superiores de todas las naciones del mundo.—Bandoneón. Entrada 20 centavos.

PANORAMA DE SOLER.—Función diaria.—Novelas.—Marionetas.—Sorprendentes vistas.

TEATRO GUIGNOL.—Paraiso Infantil.—Prado, número 107.—Función por tandas todas las noches de 7 a 10.
Los domingos *matinée* con grandes regalos para los niños.

Sección Mercantil.

Puerto de la Habana

Movimiento de Vapores

SE ESPERAN	
Mayo—	
22	Seguraca—Nueva York
23	Gallego—Liverpool y etc.
23	México—Puerto Rico y escalas
24	Leon XIII—Cádiz &c
24	Yucatan—Veracruz y escalas.
24	Puerto Rico—Barcelona y escalas.
25	Aranza—Nueva Orleans y escalas
25	C. Conde—New York.
26	Saratoga—New York
27	Alfonso XII—Progreso &c
27	Panamá—Colón y escalas
29	Mt. Herrera—Canarias
30	Serra—Liverpool &c
Junio—	
2	Alava—Liverpool y escalas.
4	Mannela—Puerto Rico &c
13	Pedro—Liverpool y escalas.
5	Madriño—Liverpool y escalas.
6	Polyresia—Hamburgo &c
14	Julia—Puerto Rico y escalas.
20	Navarro—Liverpool y escalas

SE ESPERAN

SE ESPERAN	
Mayo—	
22	Catalina—Cruña y escalas
23	Oribas—Nueva York
23	Seguraca—Veracruz y escalas.
25	Yucatan—New York.
27	Saratoga—Veracruz &c
27	C. Conde—Veracruz &c
30	Panamá—New York.
31	México—Puerto Rico &c
Junio—	
10	Mannela—Puerto Rico &c

ENTRADAS DE TRAVESIA

—Día 29—	No hubo
—Día 31—	Hasta las 9 no hubo.

SALIDAS DE TRAVESIA

—Día 20—	Para Coruña y Santander vapor espl. Reina María Cristina, cap. Gerardo.
—Día 21—	Nueva York, vap. espl. Habana, cap. Amé. zaga.
—Día 21—	Para Santiago de Cuba, vap. logs. Castredale, cap. Yaker.

MONJA DE VÍVERES.

—DÍA 21 DE MAYO—

30 sacos habichuelas chicas.....	\$4 25
40 id habichuelas regulares.....	\$4 87
85 lbs. frijoles blancos.....	\$7 25
50 id id colorados.....	\$4 50
100 c/sidra G. Blanca.....	\$8
100 c/sidra Guerrillero.....	\$8 01
80 c/sidra amillos gallegos.....	\$7 50
100 id id blanco.....	\$9
20 c/sidra susaneta carnes.....	\$4 75
15 c/sidra pescados.....	\$4 50



E. P. D.

EL SEÑOR DON

Luis Alvarez y Quintana

Bombero perteneciente a la Sección "Habana", del Muy Honorable Cuerpo de Bomberos del Comercio número 1

HA FALLECIDO

en el cumplimiento de su deber, en el incendio ocurrido en la madrugada de ayer; y debiendo verificarse su entierro a las cuatro de la tarde del día de hoy, el cuerpo de Bomberos del Comercio invita a acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, calle del Morro número 20, al cementerio de Colón, donde se despidió el duelo.

Habana, 21 de mayo de 1895.

No se reparten esquelas

Maria Luisa C. de Casals

Profesora de labores

en particular de flores artificiales

Teléfono, 899 — Consulado, 96

Interés personal

«Centro Gallego»

SECRETARÍA.

La Junta Directiva de esta Sociedad acordó sacar a pública subasta el suministro de varios artículos de comestibles necesarios para el consumo de la Casa de Saneamiento "La Benéfica" del CENTRO GALLEGO, el cual principiará el primero del entrante junio y terminará el 31 de enero de 1896 con estricta sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Sociedad desde esta fecha al 25 del corriente a las 3 de la noche, hora en que se efectuará la apertura de los pliegos que se presenten al señor Presidente de la Sociedad, el cual lo será de la comisión nombrada para el remate, y ésta lo adjudicará provisionalmente en favor del autor de la proposición que fuere más ventajosa, sin que esta adjudicación obligue en modo alguno a la definitiva que habrá de acordar la Junta Directiva tan pronto se le dé conocimiento del acto, ó en otro caso de lararás deserta la subasta si así viene convenido al interés de la Sociedad.

Los efectos a subastar han sido agrupados en la siguiente forma:
1.º Pescado fresco.
2.º Leche fresca y verdura.
3.º Carne fresca de novillos cordero y certero.
4.º Pan.
5.º Huevos.
6.º Poes.
7.º Café en grano tostado.
Los pliegos que presenten los licitadores se ajustarán al modelo que se encuentra en el pliego de condiciones que existe en esta Secretaría. Lo que de orden de señor Presidente se hace público para general conocimiento.
Habana, 30 de mayo de 1895.—El Secretario, Ricardo Rodríguez.

ENTRO ASTURIANO.

Sección de Recreo y Adorno.

SECRETARÍA.

Autorizada la Sección para celebrar el Baile de las Flores, el domingo 20 del corriente, se anuncia por esta medio para conocimiento general de los señores socios.
Para tener derecho a la entrada es de rigor la exhibición del recibo del corriente mes.
Las puertas del Centro se abrirán a las ocho en punto y el baile dará comienzo a las nueve, por la reputada orquesta de Valeriano Flores.
Quedan vigentes en todo su rigor, los artículos del Reglamento que se relacionan con el orden interior.
Habana, 18 de mayo de 1895.—Casimiro Herrera.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

COMPANIA HISPANO-AMERICANA DE GAS

Se hace saber que ha tenido efecto la Junta anual convocada para el día catorce y prorrogada para ayer, con la asistencia de los señores licenciados don Emilio Iglesia, don Maximino Fernández y don Nicolás Alzugarra, en representación de una gran mayoría de accionistas, y de conformidad con el mandato expreso contenido en los poderes otorgados ante el señor notario doctor don Federico Mora, se han votado y resuelto todos los particulares, con el éxito más satisfactorio, asegurando así una inmediata y segura garantía a los señores accionistas en sus valores, así como el arreglo satisfactorio de la situación económica de la Compañía.

Dichos comisionados llegarán a puerto en las primeras horas de la mañana del miércoles próximo, y se invita a los señores accionistas para que concurren con la comisión gestora, al muelle de Caballería, donde habrá un vaporcito para ir a darles la bienvenida.
Para toda noticia fidedigna pueden concurrir los señores accionistas mientras deseen hacerlo con los señores comisionados a San Ignacio, número 60, encareciendo no se dejen sorprender por falsos rumores.
Habana, mayo 17 de 1895.—La Comisión.



Leche de burra.

Se despacha a todas horas y con toda puntualidad a domicilio.

CARCEL, 19.

Se alquilan

los altos de la casa colada Agular números 180 y 182, esquina a Bola.—Informarán en la misma.

Vapores de travesía

Compañía general trasatlántica

—DE—

VAPORES-CORREOS FRANCÉSES

bajo contrato postal con el

Gobierno francés.

CORUÑA..... ESPAÑA.

SANTANDER.....

ST. NAZAIRE..... FRANCIA.

Saldrá para dichos puertos directamente el día 10 de mayo el vapor francés

«Lafayette»

Capitán SREYAN.

Admite pasajeros para Coruña, Santander y St. Nazaire, y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo, con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor de la factura.

La carga se recibirá SUERCAMENTE el 14 en el muelle de Caballería, los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria CON ESPECIFICACION DEL PAGO BRUTO DE LA MERCANCIA, QUEDANDO ABIERTO EL REGISTRO N. 10.

LOS BULTOS DE TABACO, PICADURA, & DEBERÁN ENVIARSE AMARADOS Y SELLADOS, SIN CUYO REQUISITO LA COMPAÑIA NO SE HARÁ RESPONSABLE A LAS FALTAS.
No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.
Los vapores de esta Compañía salgan dando a los señores pasajeros el cómodo trato que tienen acreditado.
De más pormenores informarán sus consignatarios.
Bridat, Montroy & C^o
8489 ANAEGURA, 5

VAPORES CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica

antes de A. López y C^o

VAPORE CORREO ALFONSO XII,

Capitán don Francisco Morot

Saldrá para

PUERTO RICO CORUÑA, SANTANDER,

el 30 de mayo, a las 10 de la mañana, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos. Carga para Puerto Rico, Cádiz, Coruña, Santander, Barcelona y Génova.
Tabaco para Puerto Rico, Cádiz, Coruña y Santander.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga a bordo hasta el día 23.

VAPORE CORREO «Santo Domingo»

Capitán don Benigno Lavín.

Saldrá para

PUERTO RICO VIGO, COBUÑA, SANTANDER

y PASAJES.

el día 5 de junio, a las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco, para dichos puertos.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga a bordo hasta el día 3.

NOTA.—Para dar cumplimiento a la B. O. de 30 de diciembre último, la Compañía Trasatlántica admite carga para la Península de los efectos expresados en la misma B. O. a los tipos siguientes:

Cera.....	\$ 750 cada 1000 lb
Dulce.....	750 id. id.
Frutas extraídas.....	500 el metro cb.

LINEA DE N. YORK.

Vapor PANAMA

Capitán Casquero.

Saldrá para New York el 30 de mayo, a las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, a los precios otorgados al año como que esta antigua Compañía tiene acreditado de sus diferentes líneas.
También admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Anvers y demás puertos de Europa con conocimientos directos.
La carga se recibe hasta la víspera de la salida.
La correspondencia se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierto una póliza flotante de seguro de mar, como para todas las mercancías que se embarcan en sus vapores.
Sobre detalles informarán sus consignatarios M. Calvo y comp.

LINEA DE MEJICO.

Vapor Ciudad Condal

Capitán Castañeda.

Saldrá para Progreso y Veracruz

el 25 de mayo, a las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
Los pasajeros no podrán embarcar al recibir los billetes del puerto.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga a bordo hasta el día 21.

LINEA DE COLON

Vapor HABANA,

Capitán Tomaal.

Saldrá el 6 de junio, a las 6 de la tarde, con dirección a los puertos que a continuación se expresan admitiendo carga y pasajeros.

SALIDAS.	Días.	LLEGADAS.	Días.
Habana.....	6	Santiago de Cuba.....	9
Santiago de Cuba.....	9	La Guaira.....	12
La Guaira.....	12	St. Cabello.....	13
St. Cabello.....	13	Sabanilla.....	16
Sabanilla.....	16	Cartagena.....	17
Cartagena.....	17	Colón.....	19
Colón.....	19	St. Juan de los Rios.....	21
St. Juan de los Rios.....	21	St. de Cuba.....	26
St. de Cuba.....	26	Sabana.....	29

Recibe carga para todos los puertos del Pacífico. Las cargas recibidas hasta el día 4.

Línea de las Antillas.

Vapor MEXICO

Capitán MABROIG

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico, el 31 de mayo, a las 4 de la tarde para cuyos puertos se admiten pasajeros.
Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto Rico, hasta el 20 inclusive.
De más pormenores informarán sus consignatarios M. Calvo y C^o. Oficinas número 22.

Ventura Trotcha

Gran fabrica de ladrillos

La Miranda

Los barroes que emplea esta fábrica son de reconocida primera calidad, y es medio particular de la misma la presión mecánica que recibe el ladrillo en su confección, con lo cual y la perfecta cocción que se verifica en el producto, resulta esta de tan resistente solidez que no admite comparación con ninguno de sus análogos semejantes de otras fabricas.

Los señores maestros de obras y arquitectos encontrarán, además de los diferentes tamaños de ladrillos, un aliciente que les ofrece notable economía de tiempo y dinero en la diversidad de los que se elaboran en dicha fábrica; pues los hay para fajas, api lastrados con cantos ochavados para moquetas, y para sardineles y de la misma forma y cantos redondos, según convenga; haciéndose también para frisos y cornisas, y otros con pecho de paloma y filetes tal como los desee el consumidor.

Se reciben órdenes:
Vedado—Calle 2 núm. 2
Habana—Inquisidor 25.



Los señores maestros de obras y arquitectos encontrarán, además de los diferentes tamaños de ladrillos, un aliciente que les ofrece notable economía de tiempo y dinero en la diversidad de los que se elaboran en dicha fábrica; pues los hay para fajas, api lastrados con cantos ochavados para moquetas, y para sardineles y de la misma forma y cantos redondos, según convenga; haciéndose también para frisos y cornisas, y otros con pecho de paloma y filetes tal como los desee el consumidor.

Se reciben órdenes:
Vedado—Calle 2 núm. 2
Habana—Inquisidor 25.

Gran exposición

100 modelos de diferentes clases provistos con neumáticos, desde \$70 en adelante.

Estamos recibiendo los nuevos modelos de 1895 de las acreditadas fabricas inglesas, alemanas y americanas.

Trajes completos para ciclistas. Se componen bicicletas de todas clases.

Humber	Nannann
[Las legítimas de Beestonotts]	Brennabor
Whitworth	Mehlich
Minerva	Niagara
Budge	Péerce
Quadrant	Orerent
Interchangeable	Queen City
	Unity.

Unicos representantes: Vidal, Graña y C^o, O'Reilly, 74 y 76 HABANA 3678

AHORRO Y SUERTE

EL CREDIT D' EPARGNE

Sociedad establecida en París—6 rue Ventadour—con un inmenso capital, tiene por principal objeto facilitar el ahorro a la persona regularmente acomodada. Para ello vende a plazo obligaciones de AYUNTAMIENTO DE PARIS y del CAJON DE PONDICHA, uno de los primeros establecimientos de crédito del mundo.—Estas obligaciones se amortizan con grandes premios de 1000 hasta 500000 francos, por sorteos mensuales, devengan interés desde el pago del primer plazo, entrando también en ansesto para la amortización desde el mismo instante, y se cotizan, a veces con premio, en todos los mercados del mundo civilizado.

Los plazos son de diez pesos el primero que se pagará al subscribir la obligación, y de cuatro pesos en cada uno de los meses sucesivos, hasta el completo saldo del título, que tiempo a esos pesos oro ó sea 500 francos.

Demás pormenores y detalles, informarán en la calle de Cuba número 69, el agente general J. V. Peradit 3142

D. E. DOMINICANA

QUIRURGIA, DUCHAS, ELECTRICIDAD, MASAJE Y LAVADO DEL ESTOMAGO

D. E. ROMMOLENA

COMPOSTELA NUM. III Y III, ENTRE SOL Y MURALLA

Por UN PESO 50 CENTAVOS al mes, donde a más de un bien montado gimnasio podrán usar de las duchas corrientes, así como de los baños de aseó, FRIOS Y TEMPLADOS Y DEL DEPARTAMENTO MEDICO ESPECIALIDAD EN ESTA CASA, donde se aplican toda clase de duchas, ya por la forma como por su temperatura, general, local, semicupio, renal, escrotal, etc., FRIAS Y ALTAS, cuyo departamento tiene suficientes camarines para desahucarse con toda independencia, sin alteración de cuenta.

Y bajo la inmediata dirección facultativa de su dueño en el mismo se aplican corrientes eléctricas y masaje, y se hacen lavados del estómago por una módica cuota. 1883

Luz Diamante

Longman y Martinez New York

Libra de explosión, humo y mal olor.—De venta por las droguerías y almacenes de víveres



Oficinas número 22